

**MATRÍCULA OFICIAL SEPTIEMBRE CURSO 2019/2020**  
CURSOS PRESENCIALES (ALUMNADO ORDINARIO Y C.A.L.) Y SEMIPRESENCIALES

PARA EL ALUMNADO CON DESTREZAS PENDIENTES PARA SEPTIEMBRE (NO APTO EN JUNIO) O QUE NO SE MATRICULÓ EN SU PERIODO CORRESPONDIENTE (DEL 1 AL 10 DE JULIO)

**ALEMÁN, ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS, FRANCÉS E ITALIANO**

DÍA	MAÑANA	TARDE
MIÉRCOLES 18 septiembre	Nivel Intermedio B1, B2.1, B2.2 Nivel Avanzado C1.1 y C1.2 (todas las modalidades impartidas)	Nivel Intermedio B1, B2.1, B2.2 Nivel Avanzado C1.1 y C1.2 (todas las modalidades impartidas)
JUEVES 19 septiembre	Nivel Básico A.1 y A.2 (todas las modalidades impartidas)	Nivel Básico A.1 y A.2 (todas las modalidades impartidas)

**INGLÉS**

DÍA	MAÑANA	TARDE
LUNES 23 septiembre	Nivel Intermedio B2.2 Nivel Avanzado C1.1 y C1.2 (todas las modalidades impartidas)	Nivel Intermedio B2.2 Nivel Avanzado C1.1 y C1.2 (todas las modalidades impartidas)
MARTES 24 septiembre	Nivel Intermedio B1, B2.1 (todas las modalidades impartidas)	Nivel Intermedio B1, B2.1 (todas las modalidades impartidas)
MIÉRCOLES 25 septiembre	Nivel Básico A.1 y A.2 (todas las modalidades impartidas)	Nivel Básico A.1 y A.2 (todas las modalidades impartidas)

**TODOS LOS IDIOMAS Y CURSOS**

JUEVES 26 septiembre	INCIDENCIAS DE TODOS LOS IDIOMAS Y CURSOS	INCIDENCIAS DE TODOS LOS IDIOMAS Y CURSOS
VIERNES 27 septiembre (SÓLO MAÑANA)	INCIDENCIAS DE TODOS LOS IDIOMAS Y CURSOS	---

\*El término **INCIDENCIAS** se refiere a aquellas personas que no hayan podido formalizar su matrícula de septiembre en el plazo asignado más arriba para su idioma y curso.

El alumnado de modalidad SEMIPRESENCIAL deberá matricularse **OBLIGATORIAMENTE** en la misma modalidad en que estuvo matriculado en el curso académico anterior.

Equivalencia de nomenclatura de las enseñanzas entre cursos anteriores y curso 2019/20, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.		
2017/18 y anteriores	Real Decreto	Abreviatura EOI Sevilla-Macarena
1º Nivel Básico	Nivel Básico. Primer Curso	A1
2º Nivel Básico	Nivel Básico. Segundo Curso	A2
Nivel Intermedio	Nivel Intermedio B1	B1
1º Nivel Avanzado	Nivel Intermedio B2 Primer Curso	B2.1
2º Nivel Avanzado	Nivel Intermedio B2 Segundo Curso	B2.2
--	Nivel Avanzado C1 Primer Curso	C1.1
C1	Nivel Avanzado C1 Segundo Curso	C1.2

**\*PASOS para realizar la MATRICULACIÓN:**

- Recoger los impresos de matrícula en la consejería de la EOI Sevilla-Macarena o en la página web <http://www.eoisevilla.com>:
  - De lunes a jueves de 08:30 a 20:30h
  - Viernes de 08:30 a 14:30h
- Cumplimentar los impresos, reunir y fotocopiar la documentación que se vaya a entregar y pagar las tasas en cualquier Banco o Caja de Ahorros (Modelo 046).
- Realizar la **ELECCIÓN DE GRUPO** mediante la página web de la E.O.I. Sevilla-Macarena (lea las **instrucciones para elección de grupo** en documento específico).
- Coger **CITA PREVIA para "matriculación"** (a través de la sección correspondiente del menú principal de nuestra web: "cita previa admon.>matriculación") para los días correspondientes a su idioma y nivel. **Podrá usar esta cita para entregar su propia matrícula en más de un idioma. Una persona podrá entregar su matrícula, y la de otra persona más. Deberá aportar además el justificante de la cita de la otra persona.**
- Acudir a la administración del centro el día y hora que le corresponda, aportando la documentación correspondiente (entre la que debe incluir el justificante de elección de grupo).

**OTRAS OPCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MATRICULACIÓN:**

- Por correo postal sellado por el funcionario de Correos dentro del plazo de matrícula (18-27 de septiembre), adjuntando un sobre franqueado para la devolución del resguardo de matrícula.
- En cualquier Registro Oficial de la Junta de Andalucía.
- Para la elección de grupo, deberá adjuntar una copia del correo de confirmación que habrá recibido una vez realizada su elección a través de la página web. Si no desea realizar elección de grupo, se le asignará uno de oficio.
- Se recuerda a los solicitantes que las solicitudes de matrícula no se podrán tramitar por FAX ni correo electrónico; ni estará disponible la Secretaría Virtual.

**\* REQUISITOS:**

- Ser alumnado oficial matriculado en la EOI Sevilla-Macarena en el curso 2018-2019 y haber obtenido la calificación de NO APTO en la convocatoria de JUNIO.

**ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNADO ASEGURARSE DE QUE CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS PARA MATRICULARSE**

**\* DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:**

Se recuerda al alumnado que dispone de una fotocopiadora en la planta baja del edificio, para poder realizar copias de la documentación necesaria.

- 1.- **Impreso de matrícula (Anexo III)** por duplicado, debidamente relleno y firmado. En caso de menores de edad, debe ir firmado por uno de los tutores legales. Para alumnado con plaza **C.A.L.**, (independientemente de que el grupo que haya elegido sea o no C.A.L.) → **Anexo IV**
- 2.- **Impreso Modelo 046:** Justificante de tener abonadas las tasas académicas (instrucciones más abajo) en el momento de formalizar su matrícula.

(No será necesario entregar Certificación Académica oficial de haber estado matriculado/a en la EOI Sevilla-Macarena durante el curso académico 2018-2019).

- 3.- **Comprobante de elección de grupo** realizada mediante la página web del centro (lea las **instrucciones para elección de grupo** en documento específico)

- 4.- Sólo si ha caducado o se ha renovado en años recientes, o si se trata de alumnado de nueva admisión: **Fotocopia del D.N.I.**, u otro documento oficial identificativo. Si el/la alumno/a es menor de edad y no está en posesión del D.N.I. se acompañará Libro de Familia (original y copia), así como D.N.I. del padre, madre, tutor o representante legal.

- 5.- En caso de **Familia Numerosa** aportar **original y fotocopia del Carnet o Libro de Familia Numerosa correspondiente en vigor**.

NOTA: **El carnet de estudiante se podrá formalizar o actualizar una vez comience el curso académico 2019-2020.**

**\* INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO DE TASAS (MODELO 046):**

Consejería de: **EDUCACIÓN** - Delegación de/Órgano Gestor: **EOI SEVILLA-MACARENA** - Código territorial: **ED 4130**

Fecha de devengo: **la fecha de pago** – Concepto: **0026**

Obligado al pago (A): **Datos de la persona que se matricula**

Responsable solidario (B): **Datos del responsable legal** (sólo en caso de menores de edad: padres o tutores legales).

Liquidación (C): Rellenar sólo la descripción (indicando **Matrícula Oficial Curso 2019-2020, el Idioma, Curso y Nivel y las tasas a pagar**).

Presentación: Rellenar **fecha y firmar**.

En el caso del alumnado que ya se matriculó de un idioma en el mes de julio y ahora se matricula de otro, las tasas a abonar son igualmente las que se indican más abajo. En ningún caso deberán calcular la diferencia entre un pago y el otro, por tratarse de actos administrativos distintos.

TASAS DE MATRICULA 2019		
FAMILIA ORDINARIA		
Alumnado de nueva matriculación	1 idioma	<b>76,68 €</b> (incluye expedición de carnet de estudiante)
Alumnado ya matriculado	1 idioma	54,70 €
CADA IDIOMA ADICIONAL	+1 idioma	46,41 €
MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA GENERAL		
Alumnado de nueva matriculación	1 idioma	<b>38,34 €</b> (incluye expedición de carnet de estudiante)
Alumnado ya matriculado	1 idioma	27,35€
CADA IDIOMA ADICIONAL	+1 idioma	23,21 €
EXENTOS DE PAGO		
Miembros de Familia Numerosa de categoría especial y víctimas de actos terroristas.		

NOTA: El carnet de estudiante **también** se podrá formalizar o actualizar una vez comience el curso académico 2019/2020 (tasas oficiales: 1,25€).

**IMPORTANTE:** LOS FUNCIONARIOS E HIJOS DE FUNCIONARIOS, LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ALUMNADO DISCAPACITADO **NO** ESTÁN EXENTOS DEL ABONO DE TASAS.